

131056

Vinces, mayo 07 del 2010

Señores,

FARMADESCUENTO S.A.

INFORME DE COMISARIO AL 31 DICIEMBRE 2009

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo que comunicar, a ustedes señores accionistas que pongo a consideración el siguiente análisis de la empresa FARMADESCUENTO S.A. al 31 de diciembre del 2009, por lo que expongo lo siguiente

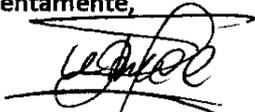
a. Mi opinión es que por parte de los administradores se ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias por la que debe regirse una empresa en el Ecuador. Las resoluciones de Junta de accionistas ordinarias o extraordinarias se han cumplido en este periodo.

b. Los procedimientos de control interno de la compañía FARMADESCUENTO S.A. son muy efectivos lo que ha determinado que su contabilidad y sus informes gerenciales estén al día.

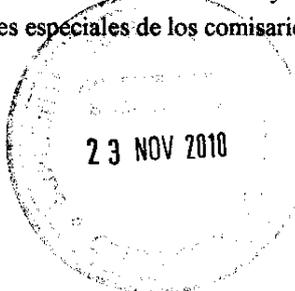
c. Opino que con respecto a las cifras presentadas por la empresa FARMADESCUENTO S.A., en sus estados financieros, reflejan una administración adecuada siendo estas cifras consistentes con el círculo del negocio, además se apegan o son correspondientes a las registradas en sus libros de contabilidad, enmarcándose dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

d. Informo que según las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, se ha cumplido por mi parte con las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

Atentamente,



**C.P.A. WILLIAM CUCALON SUAREZ**



**REG. 22720**

**COMISARIO**